



GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

002300

Numeral 168/2011
Dirección General de Verificación y Control de Obra

Guadalajara, Jalisco, 08 de noviembre de 2011

Dr. en Ing. Raúl Crescencio Navarro Venegas
Director General de Obras Públicas
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 168/2011

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 20 fracción VI y VII; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 5 fracción XXI, 19 fracciones I, V y VI y del arábigo 22, fracciones I y III del Reglamento interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha comisionado a los ingenieros Aureliano Alcalá González y Jorge Humberto Gutiérrez Contreras, Auditores adscritos a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra "Construcción del componente 3, lateral sur, nodo vial anillo periférico norte - Av. Belisario Domínguez", Jalisco, con orden de trabajo 8950, a partir del día 09 de noviembre del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se les otorguen las facilidades y el apoyo que requieran para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
"Sufragio Efectivo No Reelección"

Ing. Jorge Gastón González Alcérrega,
Director General de Verificación y Control de Obra.

cc. Archivo

FGAG / JGMIL

"2011 AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO"

Revisión 1

Fecha de revisión: 08/nov/2011

REG-COM-001

Jorge Gastón
11 NOV -8 15:28

RECEBIDO EN LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

OFICIO 138/DGVCO-DOD-T/2013
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 15 de febrero de 2013

Ing. Jesús Ramón Partida Medina
Director General de Infraestructura Carretera
Calle 2 No. 2357
Colonia Ferrocarril, C.P. 44440
C i u d a d.

Asunto: Informe final de verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 39 fracciones IV y VII y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la orden de verificación 168/2011, correspondiente a la realización de la Obra Pública denominada "Construcción del componente 3, lateral sur, nodo vial anillo periférico norte, Av. Belisario Domínguez (liberación de derecho de vía de la carretera el verde y carretera Zapotlanejo)", en la zona metropolitana, Jalisco, ejecutada por Aquanova Ingeniería Ambiental S.A. de C.V., bajo la orden de trabajo 8950/08, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente al anticipo y las estimaciones de la 1 a la 22, **no omitiendo señalarle que el presente informe no lo exime de futuras revisiones.**

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca
Director General de Verificación y Control de Obra

*Recibi copia para
13/05/13
Jh*

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-086/2013

c.c. Ing. José Sergio Camona Ruvalcaba.-Secretario de Desarrollo Urbano, Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, piso 2, Colonia Miraflores. C.P. 44260
L.E. Francisco Xavier V. Truaba Pérez.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160.- Para conocimiento.

MAGZ/fmm

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

15 FEB. 2013

DES-PACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

CE